

## **PRESENTACIÓN TFG. Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria**

**Curso 2020-21**

Los alumnos y alumnas realizarán **dos entregas** vía correo electrónico:

1. Al tutor o tutora, un ejemplar de su TFG junto con la solicitud de depósito y una declaración jurada de originalidad.
2. A la secretaría administrativa del área de conocimiento donde se inscriba el trabajo. El ejemplar TFG será guardado y conservado por el personal de Administración y Servicios adscrito a aquélla.

Con objeto de que el tutor pueda proceder a la revisión del trabajo con un margen temporal suficiente, cada Departamento establecerá la fecha de entrega con una antelación razonable (se recomiendan 10 días) a la fecha límite de calificación.

■ Fecha límite de calificación, a cargo de los tutores:

- 24 y 25 de mayo, para la Convocatoria Ordinaria
- 8 y 9 de julio, para la Convocatoria Extraordinaria

■ Fechas límite para entrega de las actas:

- 18 de junio, para la Convocatoria Ordinaria.
- 23 de julio, para la Convocatoria Extraordinaria.